

Fundación Inade pone en marcha una nueva actividad: “Charlas Legales: derecho y seguros”

- El jueves 1 de febrero tendrá lugar la primera sesión que abordará los elementos personales del contrato de seguro
- Los asistentes a la jornada que cumplan con los requisitos establecidos por la organización recibirán un certificado de formación continua de dos horas

25/01/2024 El próximo jueves 1 de febrero de 09:00 a 10:00 horas Fundación Inade celebrará la primera sesión de su nueva tribuna “Charlas Legales: derecho y seguros”.

Esta actividad, que se desarrollará el primer jueves de cada mes de manera virtual, tiene como objetivo proporcionar una comprensión integral del contrato de seguro, a través del análisis de la legislación, la doctrina científica y la jurisprudencia emanada, principalmente, de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

El primer tema a tratar serán los elementos personales del contrato de seguro (asegurador – tomador – asegurado – beneficiario – perjudicado) y participará como ponente Bernardo Ybarra Malo de Molina, socio de Muños-Arribas Abogados. La inscripción es gratuita y puede realizarse a través de su página web (www.fundacioninade.org).

Charlas Legales es una actividad recogida en el Plan de Actuación 2024 de Fundación Inade, concretamente en su apartado de Formación. Esto significa que todas las personas que asistan a la jornada, aprueben el test de evaluación y pertenezcan a la familia de Amigos de la Fundación, recibirán un certificado de formación continua de dos horas.

Este certificado podrá incluirse en los programas formativos del personal relevante de los distribuidores de seguros. Desde Fundación Inade recuerdan que el personal que informa debe acreditar 15 horas de formación continua anuales, mientras que el personal que asesora debe acreditar 25 horas.

Esta actividad está dirigida a los profesionales del seguro, del derecho y de la gerencia de riesgos, al personal relevante de los distribuidores de seguros y a los responsables de la gestión del riesgo y de los programas de seguros de las empresas. En resumen, a todos aquellos que quieran conocer mejor la Ley de Contrato de Seguro.

¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944